

## II Edición del CONCURSO de WhatsApp BRENES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, también en LÍNEA con motivo del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer BASES - 2018

### 1. Convocatoria

El Área de Igualdad del Ayuntamiento de Brenes, a través de su servicio, el Centro Municipal de Información a la Mujer, con motivo de la campaña de sensibilización contra la Violencia de Género, convoca por segundo año consecutivo el concurso de mensajes WHATSAPP “Brenes contra la Violencia de Género también en LINEA”.

### 2. Tema

El 25 de noviembre se celebra en todo el mundo el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia contra las mujeres incluye una multiplicidad de prácticas que coaccionan a las mujeres y solo algunas de ellas son tan evidentes que se tienen presente al hablar de ella. En realidad, cualquier chica, cualquier chico puede acabar siendo parte de un entramado de amor/control, control/violencia que se nutre de un sistema de creencias sexista impuesto por una cultura patriarcal. Un modelo de relación de pareja desigual cuya consecuencia final puede acabar siendo el maltrato físico y la muerte. Además, en los últimos tiempos cada vez se oye más hablar de la CiberViolencia de Género que son actos de violencia ejercidos a través de Internet y los medios tecnológicos. Se compone, entre otros de: ciberamenazas, ciberacoso, ciberextorsión, ciberdifamación, ciberapología de la violencia, ... Pero si Internet y las tecnologías pueden usarse como medios de maltrato también son efectivas como vehículos de sensibilización y repulsa. Emplear el móvil para decir no a la violencia que sufren las mujeres

**La invitación es a participar en este concurso mediante la presentación de un mensaje de whatsapp que promueva la reflexión sobre esta grave lacra social y el rechazo de la misma, así como posibles cauces para su prevención y eliminación.**

### 3. Bases

**Objetivo:** Fomentar actitudes de rechazo ante la Violencia de Género y facilitar su manifestación al usar en este caso como medio de expresión y difusión los mensajes de la aplicación de móvil WhatsApp.

**Participantes:** Alumnado de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, Grados Formativos, ESA y cualquier persona del Municipio a partir de 18 años.

**Requisitos de presentación:** se presentará un mensaje de WhatsApp al teléfono **609433253** que puede contener desde frases, diálogos, microrrelatos, mensajes, lemas, ... o cualquier forma de expresión artística, que reflexione sobre la Violencia de Género y promueva su rechazo.

Se valorará la originalidad, la redacción y el impacto del mensaje. Podrán presentarse un máximo de 3 mensajes por autor/a. A continuación del mensaje, deberán aparecer los datos de la persona participante, incluyendo **Nombre y apellidos, Fecha de nacimiento, DNI y teléfono de contacto.**

Igualmente, a continuación de los datos personales, el/la participante podrá enviar las indicaciones, que estime conveniente para una adecuada comprensión de su trabajo.

\* El mensaje deberá ser de creación propia y no podrán presentarse mensajes que hayan sido premiados en otros certámenes

### 4. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación finalizará el día **16 de noviembre** de 2018, viernes, a las 23:59 horas, tomando como referencia la fecha de entrada del mensaje. Los/as participantes recibirán un WhatsApp en respuesta informando de la admisión al concurso o de la exclusión del mismo si no se reúnen los requisitos de participación.

Dudas y aclaraciones en el centro municipal de información a la mujer (Rocío) en el Teléfono: 955655988 - cmimbrenes@gmail.com

### 5. Incidencias informáticas y otras.

El Área de Igualdad de la Mujer del Ayuntamiento de Brenes no se responsabiliza de las incidencias que puedan surgir al enviar el material. Se



entenderán como incidencias los problemas de recepción de mensajes y todas aquellas otras circunstancias que puedan impedir la participación en las fechas y hora señaladas en las bases del concurso. La presentación de mensajes a concurso implica la plena conformidad y aceptación de las bases del mismo, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las bases.

El Ayuntamiento declina cualquier responsabilidad derivada de las posibles reclamaciones a que dé lugar el contenido de los mensajes con relación a terceros.

Los derechos de autor/a de los trabajos corresponden, en todo caso, al/la autor/a. No obstante, el Ayuntamiento de Brenes se reserva el derecho a utilizar los mensajes presentados a concurso sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin ánimo de lucro, para exposiciones, actos de divulgación y en cuantos otros trabajos de edición se realicen por el Ayuntamiento.

## 6. Jurado

El jurado, estará compuesto por las técnicas del Centro Municipal de Información a la Mujer, la Concejala Delegada del Área de Igualdad, y representantes de las asociaciones de mujeres de la localidad si desean participar.

## 7. Premios

Se establecen 3 premios: un premio de 100€ para el/la primer/a finalista, 1 premio de 75€ para el/la segundo/a finalista y 1 premio de 25€ para el/la tercer/a finalista. Los premios podrían quedar desiertos si el jurado así lo establece. Los premios consistirán en un vale para gastar en un listado de tiendas de la localidad.

El nombramiento de los/as ganadores/as y la entrega de premios se hará durante el acto que con motivo del Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia de Género cada año celebra el Ayuntamiento de Brenes (cita: 23 de noviembre a partir de las 17:00 h en el Salón Blas Infante). El fallo del jurado será inapelable.

**NOTA IMPORTANTE:** Durante la entrega de premios podrán realizarse fotos a los participantes, que serán utilizadas para promoción de la actividad organizada por el Ayuntamiento de Brenes y que aparecerán en su web, Facebook, .... Al inscribirse en las actividades, los/as participantes autorizan a la organización a reproducir estas fotos.